PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, noviembre 2024

Señor (a)
CATHERINE ANDREA CAICEDO PEREA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5857181
Cargo del supervisor Profesional G02
Dependencia ASTIN
Ciudad Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5857181 del año 2024

Natalia Salazar Quiñones, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.537.426 de Jamundí Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales iguales, de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545) cada uno b) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($2.083.921).

Plazo: El plazo de ejecución es de 10 meses, 14 días desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Instructor - Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar procesos de Formación Profesional Integral para atender la oferta regular del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2024.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1.Participar en la planeación y alistamiento de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	La actividad no se realiza en este mes objeto de cobro.	No hay evidencia relacionada.
2	2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	La actividad no se realiza en este mes objeto de cobro.	No hay evidencia relacionada.
3	3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y/o desarrollo curricular del programa de formación a orientar, conforme a la programación establecida de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza -	impartir la formación en las fichas No. 3089559, 3094010, 2977129, 2977130, 2977131, 2696384, 2696385, 2696359, 299094.	Planillas de asistencia, Material de apoyo, Plan de trabajo, horario de formación, plan de sesión. .

	aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, registrando oportunamente en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral e informando a Coordinación Académica anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución.		
4	Contribuir a la proyección de juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas quela entidad defina.	Juicios evaluativos de la ficha 3089559, 3094010, 2696384, 2696385, 2696359.	Las evidencias se encuentran en la carpeta de evidencias obligación 4. Estas evidencias harán parte de la carpeta de la segunda quincena.
5	Registrar, verificar y apoyar seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para	impartir la formación en las fichas No. 3089559, 3094010, 2977129, 2977130, 2977131, 2696384, 2696385, 2696359, 299094.	Las evidencias se encuentran en la carpeta de evidencias obligación 3.

	los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en la ejecución.		
6	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	La actividad no se realiza en este mes objeto de cobro.	No hay evidencia relacionada.
7	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	La actividad no se realiza en este mes objeto de cobro.	No hay evidencia relacionada.
8	8. Cooperar en el seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados,cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	La actividad no se realiza en este mes objeto de cobro.	No hay evidencia relacionada.
9	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	La actividad no se realiza en este mes objeto de cobro.	No hay evidencia relacionada.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	60424	I.E Oficial Villa Carmelo – Corregimiento Villa Carmelo	06 y 07 de noviembre de 2024	07 de noviembre de 2024
2.	62224	I.E Francisco José Lloreda – Corregimiento El saladito	13 y 14 de noviembre de 2024	19 de noviembre de 2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y se anexa planilla paga del mes de noviembre de 2024 # 1067986249 de Pago Simple. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”).

Evidencias en (3) folios.

Cordialmente,

Natalia Salazar Quiñones

Firma

Natalia Salazar Quiñones

Nombres y apellidos

Contratista

C.C. No. 31537426

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos: Catherine Andrea Caicedo Perea

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.5857181 de 2024

Cargo: Profesional G02